



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
COATZACOALCOS MINATITLAN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANALISIS DE RIESGO	4.00	SEC1	IOD	ZAPATA LARA HELENA DEL CARMEN	682.00	FAVORABLE	
ANALISIS DE RIESGO	4.00	SEC2	IOD	ZAPATA LARA HELENA DEL CARMEN	682.00	FAVORABLE	
ESTRATEGIAS FISCALES	4.00	SEC1	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	634.83	FAVORABLE	
				FLORES ALFONSO JAIME		NO FAVORABLE	
ESTRATEGIAS FISCALES	4.00	SEC2	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	634.83	FAVORABLE	
FINANZAS INTERNACIONALES	4.00	SEC1	IOD	JIMENEZ VALENCIA CANDELARIA	382.66	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO
FINANZAS INTERNACIONALES	4.00	SEC2	IPP	ORDAZ HERNANDEZ MONICA BERENICE	447.00	FAVORABLE	
				JUAREZ JUAREZ YLSENIA JANETH		NO FAVORABLE	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC1	IPP	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	543.85	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 139/2016  
Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

Dr.  
**JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA**  
Director Fac. de Contaduría y Administración  
de la Universidad Veracruzana,  
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán  
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015 , para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CONTADURÍA , previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**Dirección**  
Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er. Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
Tel (228) 842-17-10  
Fax (228) 141-10-63

**Conmutador**  
(228) 842-17-00  
Ext. 11710, 11123 y 11105

**Correo electrónico**  
lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	3	IOD	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
IMPUESTOS PERSONAS FISICAS	4	3	IOD	AMADO ALONSO GUILLÉN	552.67	FAVORABLE	UNICO ASPIRANTE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAI 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Is de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. Secretaria Académica. Para su conocimiento  
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento  
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector zona Coatzacoalcos -Minatitlán. Para su conocimiento  
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández. Jefe del Depto. de Control de Plazas. Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo, LAIC



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
COATZACOALCOS MINATITLAN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE PERSONAL	4.00	SEC1	IOD	JUARI Z JUAREZ YESENIA JANETH	451.55	FAVORABLE	
DESARROLLO DE PERSONAL	4.00	SEC2	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	451.55	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC2	IPP	ALONSO GÜILLÉN AMADO	544.00	FAVORABLE	
				HIPOLITO SANCHEZ LORFNZO	329.83	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	4.00	SEC1	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	558.25	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver. a 09 de febrero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

- C.c.p. Secretaría Académica, Comunicaciones
- C.c.p. Dirección de Personal, Misión In
- C.c.p. Dirección de Presupuestos, Misión In
- C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

**Of. No. DGAAEA 140/2016**  
**Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016**

Dr.  
**JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA**  
Director Fac. de Contaduría y Administración  
de la Universidad Veracruzana.  
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán  
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACIÓN, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**Dirección**  
Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
Tel (228) 842-17-10  
Fax (228) 141-10-63

**Conmutador**  
(228) 842-17-00  
Ext. 11710, 11123 y 11105

**Correo electrónico**  
lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
DESARROLLO TURISTICO REGIONAL	4	1	IOD	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4	1	IPP	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
MERCADOTECNIA DE SERVICIOS	4	1	IOD	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

**MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN**  
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac - Secretaria Académica. Para su conocimiento  
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján - Directora General de Recursos Humanos. para su conocimiento  
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo - Vice rector zona Coatzacoalcos - Minatitlán, Para su conocimiento  
c.c.p. C.P. Martha Imelda Terhuga Hernández - Jefe del Depto. de Control de Plazas. Para su conocimiento  
c.c.p. - Archivo - I.A.C.



C201651-0151

P-001

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
COATZACOALCOS MINATITLAN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **09 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
E FICA EN LOS NEGOCIOS	3.00	SE C1	IOD	SANDOVAL OSORIO LETICIA	623.00	FAVORABLE	
E FICA EN LOS NEGOCIOS	3.00	SE C2	IOD	SANDOVAL OSORIO LETICIA	623.00	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SE C2	IPP	ALONSO GUILLEN AMADO	552.00	FAVORABLE	
				HIPO LITO SANCHEZ LORENZO	309.00	NO	PUNTAJE MENOR
						FAVORABLE	
						FAVORABLE	
GESTION DE EMPRESAS DE SERVICIOS	4.00	SEC1	IOD	ZAPATA LARA HELENA DEL CARMEN	668.00	FAVORABLE	
				JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	0.00	NO	NO PRESENTÓ EX DEM.
				CANDELARIA JIMÉNEZ VALENCIA	475.00	FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
						NO	
						FAVORABLE	
RELACIONES PUBLICAS	4.00	SEC1	IOD	SANDOVAL OSORIO LETICIA	545.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2016

M.A. LILIANA MONNE BEIANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL AREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 141/2016  
Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

Dr.  
**JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA**  
Director Fac. de Contaduría y Administración  
de la Universidad Veracruzana.  
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán  
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**Dirección**  
Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
Tel (228) 842-17-10  
Fax (228) 141-10-63

**Conmutador**  
(228) 842-17-00  
Ext. 11710, 11123 y 11105

**Correo electrónico**  
lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
ESTRATEGIAS COMERCIALES	4	1	IOD	---	---	DESIERTA	SIN ASPIRANTES

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

  
MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica. Para su conocimiento  
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Recursos Humanos para su conocimiento  
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo, Vice Rector zona Coatzacoalcos - Minatitlán. Para su conocimiento  
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández, Jefe del Depto. de Control de Plazas. Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo. LALC



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 145/2016  
Xalapa, Equez., Ver., febrero 1, 2016

Dr.  
**JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA**  
Director Fac. de Contaduría y Administración  
de la Universidad Veracruzana.  
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán  
Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 09 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**Dirección**  
Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
Tel. (228) 842-17-10  
Fax (228) 141-10-63

**Conmutador**  
(228) 842-17-00  
Ext. 11710, 11123 y 11105

**Correo electrónico**  
lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
APLICACIONES MULTIMEDIAS EN LAS ORGANIZACIONES	4	1	IOD	MERCADO CARRILLO MAGDIEL OMAR	---	NO FAVORABLE	NO CUMPLE EL PERFIL CONVOCADO
DESARROLLO DE SOFTWARE PARA APLICACIONES TELEMATICAS	4	1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	508.10	FAVORABLE	--
				MERCADO CARIILLO MAGDIEL OMAR	494.10	NO FAVORABLE	--
				DE LA CRUZ GARCIA ADOLFO MANUEL	206.80	NO FAVORABLE	--
				ROMERO GRACIA CARLOS ALBERTO	--	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTO AL EXAMEN

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal".

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaría Académica.-Para su conocimiento  
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento  
c.c.p. Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo.-Vice-rector zona Coatzacoalcos -Minatitlán. Para su conocimiento  
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento  
c.c.p.- Archivo. LALC